CONTRATO PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL CONVENIO ITAPUA

CONTRATO Nº 01 /2.017

En el Distrito de Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los seis días del mes Marzo, del año dos mil diecisiete, entre la Municipalidad de Trinidad, con **RUC Nº 80025598-4**, en su carácter de Unidad Ejecutora del Convenio Itapúa, con domicilio sobre la Avda. principal del Centro urbano, en el barrio denominado Jardín, del Distrito de Trinidad, representada en este acto por el **Abog. ARISTIDES AGUILAR**, con Cédula de Identidad **Nº1.305.682**, y el **Ing. RENÉ AYALA MAIDANA** con Cédula de Identidad **Nº 4.112.472, Intendente y Superintendente – Entidad Ejecutora Convenio Itapúa,** respectivamente, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el **Sr. NILFIO TOMAS CUARA VALIENTE** con **C.I. Nº 3.477.862** y **RUC 3477862-4,** propietario de la firma unipersonal denominada **MECANICA FERVAC, con** domicilio Hohenau II, República del Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"REPARACIONES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL CONVENIO ITAPUA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y:----------

OBJETO. La presente LICITACION tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD – CONVENIO ITAPÚA y el CONTRATISTA, en relación al LLAMADO a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/17, REPARACIONES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL CONVENIO ITAPUA.**----------

1. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones, especificaciones técnicas y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar, publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Las garantías;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será

Ing. René Ayala
Superintendente
RUC: 4.112.472 – 3
Convenio Itapua

Abog. Aristides Aguilar Cuella
INTENDENTE MUNICIPAL
DE TRINIDAD

Mecánica FERVAC
DE NILFIO CUADRA
HOHENAU - ITAPUA

previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 322863.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/17, convocado por la *SUB – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD CONVENIO ITAPÚA*. La adjudicación fue realizada según RESOLUCION MUNICIPAL N° 16/17 de fecha 22 de Febrero del 2017 y aprobado por Resolución de la Junta Municipal Nº 11/17 de fecha 06 de Marzo del 2017.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De item	Cod. catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTONIVELADORA VOLVO MOD:G710 MOTOR CUMMINS B5.9 DE 6 CILINDRO 140 HP						
1	73152101-014	Reparación Bomba de Freno Repuestos	un	1	Evento	9.600.000
2	73152101-014	Reparación de Embrague Repuestos	un	1	Evento	3.120.000
3	73152101-014	Reparación Salida de Escape Repuestos	un	1	Evento	816.000
4	73152101-014	Reparación Buje de Deslizamiento Repuestos	un	1	Evento	3.240.000
5	73152101-014	Picaporte Puerta Repuestos	un	1	Evento	468.000
6	73152101-014	Reparación Cabina Repuestos	un	1	Evento	600.000
7	73152101-014	Soldadura - soporte Circulo Repuestos	un	1	Evento	780.000
8	73152101-014	Mantenimiento Completo, Filtros y Aceites (Motor, Transmisión, Caja, Tándem, sistema Hidráulico, Frenos)	un	1	Evento	10.800.000
9	73152101-014	Mantenimiento Rutinario Motor (Filtros , Aceites)	un	1	Evento	2.328.000
10	73152101-014	Mano de Obra (reparación de Bomba, Embrague, salida de Escape, Buje de Deslizamiento, picaporte puerta, cabina y soldadura soporte circulo)	un	1	Evento	2.880.000
11	73152101-014	Mano de Obra de Mantenimiento Completo, Filtos y Aceites (Motor, Transmisión, Caja, Tándem, sistema Hidráulico, Frenos)	un	1	Evento	2.400.000
12	73152101-014	Mano de Obra de Mantenimiento Rutinario Motor (Filtros , Aceites)	un	1	Evento	420.000
13	73152101-014	Reparación de Aire Acondicionado	un	1	Evento	1.800.000
14	73152101-014	Reparación Sistema Eléctrico	un	1	Evento	1.080.000
15	73152101-014	Provisión y colocación de Parabrisas	un	1	Evento	5.400.000
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RETROEXCAVADORA FORD-NEW HOLLAND 565E						
16	73152101-017	Reparación Sistema hidráulico Repuestos	un	1	Evento	18.000.000
17	73152101-017	Reparación Sistema Eléctrico Repuestos	un	1	Evento	6.000.000
18	73152101-017	Reparación Masa Delantera Repuestos	un	1	Evento	10.800.000
19	73152101-017	Reparación Motor Repuestos	un	1	Evento	18.000.000
20	73152101-017	Mantenimiento completo Filtros y Aceites (Motor, transmisión, Convertidor y Sistema Hidráulico)	un	1	Evento	5.400.000
21	73152101-017	Mantenimiento Rutinario Filtros y Aceites (Motor)	un	1	Evento	2.100.000
22	73152101-017	Mano de Obra Reparación de Sistema hidráulico	un	1	Evento	3.600.000
23	73152101-017	Mano de Obra Reparación Sistema Eléctrico	un	1	Evento	960.000
24	73152101-017	MANO DE OBRA REPARACIÓN MASA DELANTERA	un	2	Evento	1.800.000
25	73152101-017	Mano de Obra Reparación de Motor	un	1	Evento	4.800.000
26	73152101-017	Mano de Obra de Mantenimiento completo Filtros y Aceites (Motor, transmisión, Convertidor y Sistema Hidráulico)	un	1	Evento	1.080.000
27	73152101-017	Mano de Obra de Mantenimiento Rutinario Filtros y Aceites (Motor)	un	1	Evento	900.000

Ing. René Ayala
Superintendente
RUC: 4.112.472 – 3
Convenio Itapua

Mecánica FERVAC
DE NILFIO CUADRA
HOHENAU - ITAPUA

Abog. Aristides Aguilar Cuella
INTENDENTE MUNICIPAL
DE TRINIDAD

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION VOLQUETE FORD F14000 CV- 1133						
28	73152101-034	Reparación de Motor Repuestos	un	1	Evento	32.007.835
29	73152101-034	Reparación Sistema de frenos Repuestos	un	1	Evento	3.000.000
30	73152101-034	Reparación Perdida en Caja Repuestos	un	1	Evento	600.000
31	73152101-034	Reparación Perdida en Cilindro de Casamba Repuestos	un	1	Evento	420.000
32	73152101-034	Reparación de Arranque Repuestos	un	1	Evento	480.000
33	73152101-034	Mantenimiento Completo Filtros y Aceites (Motor, Transmisión, Dirección, Diferencial y sistema Hidráulico)	un	1	Evento	1.920.000
34	73152101-034	Mantenimiento Rutinario Filtros y Aceites (Motor)	un	1	Evento	1.140.000
35	73152101-034	Mano de Obra Reparación de Motor	un	1	Evento	6.600.000
36	73152101-034	Mano de Obra Reparación Sistema de frenos	un	1	Evento	960.000
37	73152101-034	MANO DE OBRA REPARACIÓN PERDIDA EN CAJA	un	1	Evento	480.000
38	73152101-034	Mano de Obra Reparación Perdida en Cilindro de Casamba	un	1	Evento	420.000
39	73152101-034	Mano de Obra Reparación de Arranque	un	1	Evento	480.000
40	73152101-034	Mano de Obra Mantenimiento Completo Filtros y Aceites (Motor, Transmisión, Dirección, Diferencial y sistema Hidráulico)	un	1	Evento	1.080.000
41	73152101-034	Mano de Obra Mantenimiento Rutinario Filtros y Aceites (Motor)	un	1	Evento	540.000
42	73152101-034	Provisión y colocación de Espejos	un	1	Evento	360.000
43	73152101-034	Provisión y colocación de faros delanteros (Incluye Focos)	un	1	Evento	300.000
44	73152101-034	Provisión y colocación de faros Traseros (Incluye Focos)	un	1	Evento	300.000
45	73152101-034	Provisión y Colocación de Motor de Limpia parabrisas (Incluye Gomas)	un	1	Evento	360.000
46	73152101-034	Provisión y Colocación de Elásticos	un	1	Evento	900.000
47	73152101-034	Provisión y Colocación de Amortiguadores	un	1	Evento	420.000
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION VOLQUETE FORD F14000 CV- 1134						
48	73152101-034	Reparación Sistema de frenos Repuestos	un	1	Evento	3.000.000
49	73152101-034	Reparación Sistema de Embrague Repuestos	un	1	Evento	3.360.000
50	73152101-034	Reparación Perdida en Cilindro de Casamba Repuestos	un	1	Evento	420.000
51	73152101-034	Reparación de Arranque Repuestos	un	1	Evento	480.000
52	73152101-034	Mantenimiento Completo Filtros y Aceites (Motor, Transmisión, Dirección, Diferencial y sistema Hidráulico)	un	1	Evento	1.920.000
53	73152101-034	Mantenimiento Rutinario Filtros y Aceites (Motor)	un	1	Evento	1.140.000
54	73152101-034	Mano de Obra Reparación Sistema de Embrague	un	1	Evento	720.000
55	73152101-033	Mano de Obra Reparación Sistema de frenos	un	1	Evento	960.000
56	73152101-034	Mano de Obra Reparación Perdida en Cilindro de Casamba	un	1	Evento	420.000
57	73152101-034	MANO DE OBRA REPARACIÓN DE ARRANQUE	un	1	Evento	480.000
58	73152101-034	Mano de Obra Mantenimiento Completo Filtros y Aceites (Motor, Transmisión, Dirección, Diferencial y sistema Hidráulico)	un	1	Evento	1.080.000
59	73152101-034	Mano de Obra Mantenimiento Rutinario Filtros y Aceites (Motor)	un	1	Evento	540.000
60	73152101-034	Provisión y colocación de Espejos	un	1	Evento	360.000
61	73152101-034	Provisión y colocación de faros delanteros (Incluye Focos)	un	1	Evento	300.000
62	73152101-034	Provisión y colocación de faros Traseros (Incluye Focos)	un	1	Evento	300.000
63	73152101-034	Provisión y Colocación de Motor de Limpia parabrisas (Incluye Gomas)	un	1	Evento	360.000
64	73152101-034	Provisión y Colocación de Elásticos	un	1	Evento	900.000
65	73152101-034	Provisión y Colocación de Amortiguadores	un	1	Evento	420.000
					Precio total:	189.099.835

Total: (Gs. 189.099.835) GUARANIES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL.-

Ing. René Ayala
Superintendente
RUC: 4.112.472 – 3
Convenio Itapua

Mecánica FERVAC
DE NILFIO CUADRA
HOHENAU - ITAPUA

Abog. Aristides Aguilar Cuella
INTENDENTE MUNICIPAL
DE TRINI...

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 211.000.000 y el monto máximo es de Gs. 400.000.000.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; CONVENIO ITAPUA, barrio San Lorenzo Distrito de Trinidad, Itapúa, Paraguay.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: CONVENIO ITAPUA.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al5% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el

Ing. René Ayala
Superintendente
RUC: 4.112.472 - 3
Convenio Itapua

Mecánica FERVAC
DE NILFIO CUADRA
HOHENAU - ITAPUA

Abog. Arístides Aguilar Cuella
INTENDENTE MUNICIPAL
DE TRINIDAD

Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay. ------

Ing. René Ayala Maidana
Superintendente – Convenio Itapúa

.ng. René Ayala
Superintendente
RUC: 4.112.472 – 3
Convenio Itapua

Abog. Aristides Aguilar C.
Intendente Municipal

Abog. Aristides Aguilar Cuella
INTENDENTE MUNICIPAL
DE TRINIDAD

Sr. Nilfio Tomas Cuadra Valiente
Contratista

Mecánica FERVAC
DE NILFIO CUADRA
HOHENAU - ITAPUA